lucía» número 96, de 21 de agosto de 2001, aparecieron publicadas íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Cabo de la Policía Local, reservada a personal funcionarial, mediante el sistema de concurso-oposición, derivada de la oferta de empleo público de 1998 y promoción interna.

Características de la plaza:

Denominación: Cabo de la Policía Local. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Andújar, 30 de agosto de 2001.—El Alcalde, Antonio Cuenca Lomas.

17876 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se publican las modificaciones incorporadas en las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Cabo de la Policía Local en la plantilla de personal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, en virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 22 de agosto de 2001.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 35, de 9 de febrero de 2001, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Canet de Mar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Canet de Mar, 30 de agosto de 2001.—La Alcaldesa, Ibis Puig Valls.

17877 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se publican las modificaciones incorporadas en las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, denominación Agente, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 35, de 9 de febrero de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Canet de Mar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Canet de Mar, 30 de agosto de 2001.—La Alcaldesa, Ibis Puig Valls.

UNIVERSIDADES

17878 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores observados en la de 27 de julio de 2001, por la que se hacía pública la composición de Comisiones.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga, de 27 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), por la que se publicaba la composición de las Comisiones que habían de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlos como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número 021TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Juan F. Carranza Almansa, Profesor titular de la Universidad de Extremadura», debe decir: «Plaza número 021TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Juan F. Carranza Almansa, Catedrático de la Universidad de Extremadura».

Donde dice: «Plaza número 022TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Francisco J. Castejón Montijano, Profesor titular de la Universidad de Córdoba», debe decir: «Plaza número 022TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Francisco J. Castejón Montijano, Catedrático de la Universidad de Córdoba».

Donde dice: «Plaza número 028TU/01... Comisión suplente: ... Presidente: Don Antonio García Guerra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia», debe decir: «Plaza número 028TU/01... Comisión suplente: ... Presidente: Don Antonio García Guerra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

Donde dice: «Plaza número 033TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Doña Amparo Hurtado Albir, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid», debe decir: «Plaza número 033TU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Doña Amparo Hurtado Albir, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona».

Donde dice: «Plaza número 009TEU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona», debe decir: «Plaza número 009TEU/01... Comisión suplente: ... Vocal primero: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña».

Donde dice: «Plaza número 010TEU/01... Comisión titular: ... Vocal segundo: Don Eduardo Hernández Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá», debe decir: «Plaza número 010TEU/01... Comisión titular: ... Vocal segundo: Don Eduardo Hernández Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».

Málaga, 27 de agosto de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17879 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 25 de junio de 2001, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación del texto de la Resolución de referencia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio pasado, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 31, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Psicología Social», donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Psicología Social del la Comunicación»; debe decir: «Impartir docencia de la asignatura de Psicología Social de la Comunicación en la Facultad de Ciencias de la Información».